

Loja, a 19 de abril del 2008

Señor.

Luis Enrique Romero Juélas de Nacionalidad Ecuatoriano con Cédula No. 1102959770 domiciliado en la ciudad de Loja, en la ciudadela del Maestro Etapa II calle Portugal s/n., y Filipinas. Ciudad.-

De mi consideración:

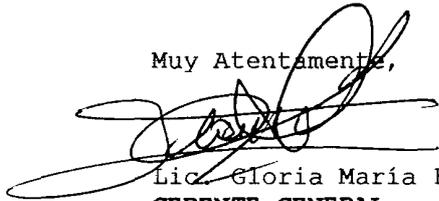
Por medió del presente cúmpleme dirigirme a Usted, con el objeto de hacerle conocer que en Sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía denominada "MACRODEALER S.A." celebrada el día de hoy se procedió a designarle para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de DOS AÑOS.

La referida compañía se constituyo mediante escritura otorgada, el quince de noviembre del 2000, ante el Señor Notario Octavo del Cantón Loja, doctor Eduardo Ortega Ordoñez y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Loja, con el número 02, el tres de enero del 2001.

En su calidad de PRESIDENTE y por subrogación al Gerente General de la Compañía, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la Ley de Compañías, sus reglamentos y el estatuto de la sociedad, especialmente los consignados en el Artículo Vigésimo Sexto de dicho estatuto.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del domicilio de la sociedad, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

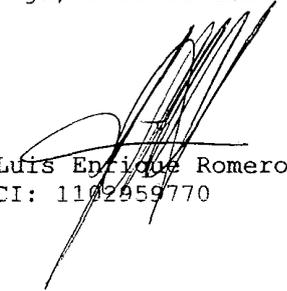
Muy Atentamente,



Lic. Gloria María Febres Alvarado.
GERENTE GENERAL.

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente

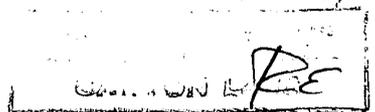
Loja, a 19 de abril del 2008.



Luis Enrique Romero Juélas
CI: 1102959770



32090
30 APR. 2008
RE

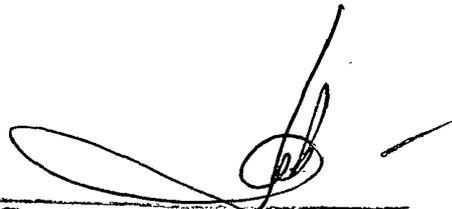
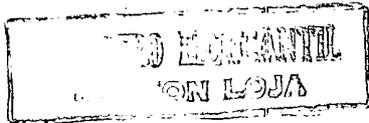


PT

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPANIAS DEL AÑO 2008, bajo la partida No. 309, y anotado en -
el repertorio con el No. 1210..

Loja, 30 de abril del 2008.



Dr. Felix Deladinos Deladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA